



DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Nota de Economía

IPC FEBRERO 2023

LA INFLACIÓN EN FEBRERO SE MANTIENE SIMILAR A LA DE ENERO
EN UN ESCENARIO DE INCERTIDUMBRE PERSISTENTE

MARZO 2023



El IPC de febrero registró una variación anual de 6,0%, en España y, en Cataluña, de 5,6%, lo que implica un ligero aumento respecto al mes anterior. En este sentido, el dato final (para el conjunto de España) ha resultado inferior al avance publicado a fines de enero, del 6,1%.

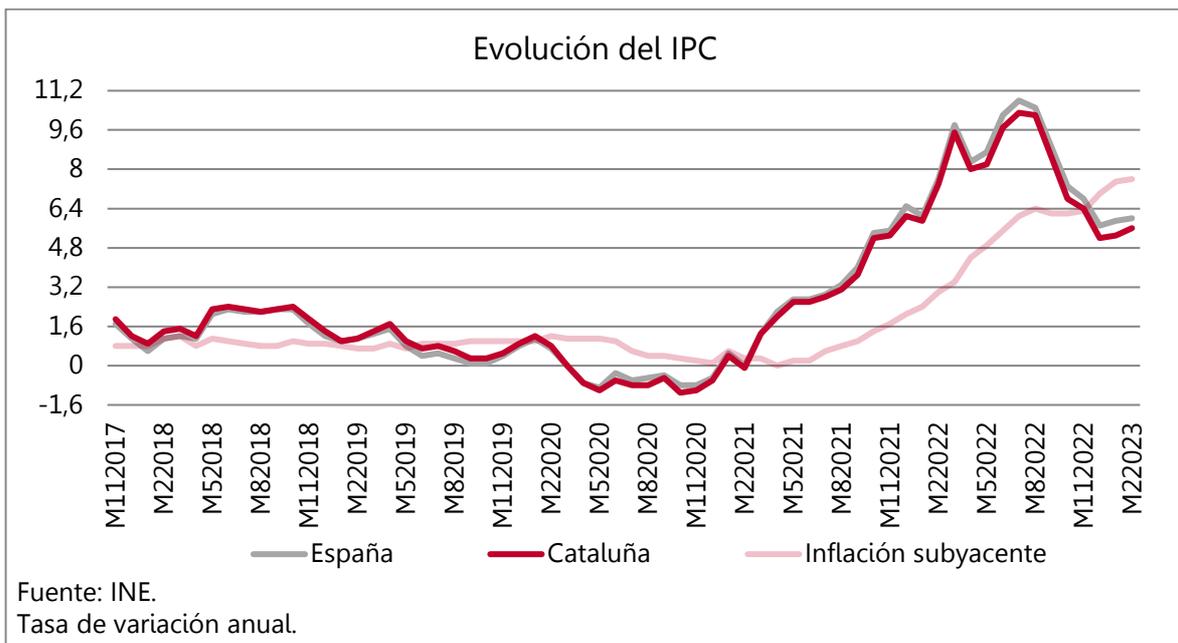
En la inflación de febrero destacan, como principal influencia al alza en el IPC del conjunto de España, el aumento de los precios de vivienda, alimentos y bebidas no alcohólicas, ocio y cultura, así como vestido y calzado.

En el contexto actual, es importante destacar que el elevado nivel de inflación registrado en el verano de 2022 ha quedado atrás, cuando se observaron incrementos de precios del 10%. Es fundamental, en estos momentos, no alentar efectos de segunda ronda y permitir que las medidas adoptadas para la contención del precio de determinadas partidas, así como la actual moderación del precio de algunas materias primas y de la energía, acaben de trasladarse al nivel de precios general.

Cabe recordar que el Banco Central Europeo, como también las principales autoridades monetarias internacionales, han iniciado el año pasado un proceso de incremento de los tipos de interés de referencia muy determinado para reconducir la inflación a la senda del 2,0%, establecida como objetivo de estabilidad de la política monetaria.

Como consecuencia han aumentado sensiblemente tipos de referencia como el Euribor, por ejemplo, que ha subido aproximadamente 4 puntos respecto a los valores de hace un año (-0,335% en febrero de 2022 frente a +3,534% de febrero de 2023). Ello repercutirá al contener la demanda agregada a través de la moderación del consumo y de la inversión para frenar la escalada de los precios del año pasado. Así, como señaláramos en el Informe de Coyuntura de marzo, ya se comienza a observar una moderación del crédito bancario a empresas, tanto del *stock* como de las nuevas operaciones.

Las previsiones que hace la Comisión Europea para España indican una sustancial reducción de los niveles de inflación: 4,4% para el ejercicio 2023 y ya muy próximos al 2,0% en el 2024.



Por otra parte, la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumentó una décima más hasta el 7,6%. Consideramos que de la misma manera que el fuerte incremento de los precios ha implicado un rezago al trasladarse a la inflación subyacente, el menor ritmo de avance en la inflación general eventualmente se trasladará a la subyacente.

Asimismo, el indicador de inflación armonizado (IPCA) –que permite realizar una comparación con la evolución de los precios en la Eurozona– se situó en el 6,0%, 1,5 puntos por debajo de la inflación de la Unión Monetaria (+8,5%).

Desde el mes de marzo de 2021 hasta agosto de 2022, la inflación en España fue superior a la de la zona euro, lo que implicaba un detrimento en términos de competitividad para la economía española, pero desde agosto esta tendencia se ha revertido.

Además, si comparamos la evolución de la inflación en España con la de la Eurozona, la reducción ha sido sustancialmente más importante en el caso español.

